




Área / Unidad CONTRATACION CT0000 MCFM	Documento 430131010K	
Código de verificación  6E4P 2S07 2E00 4E6S 03C9	Expediente 521/2018/924 AS-67/2018	
	Fecha 30-04-2019	

ACTA

Presidenta

Eugenia Vieito Blanco

Vogais

Martín González Rodríguez (acctal.)
Francisco Javier Mato Fariña (acctal.)
Beatriz Mariño Vila

Secretaria

Mónica Vales Rodríguez

En la Biblioteca adscrita a la Secretaria General de las Casas Consistoriales de la Ciudad de A Coruña, siendo las trece horas y once minutos del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se constituyó la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre número dos que contiene la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación mediante fórmulas, del procedimiento abierto simplificado para la contratación de servicio de redacción de documento técnico de evaluación del estado actual de las infraestructuras en los viales del Polígono de Pocomaco.

Declarado abierto y público el acto, Doña Mónica Vales Rodríguez informa de las proposiciones presentadas y admitidas, así como de la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores tras la valoración de la propuesta sujeta a juicio de valor, efectuada por el Servicio municipal correspondiente.

Asimismo, advierte que dicha puntuación está publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se encuentra alojado el Perfil de Contratante. La Secretaria de la Mesa indica a los interesados presentes que pueden examinar los sobres presentados y que pueden manifestar las dudas que se les ofrezcan o pedir las explicaciones que estimen necesarias, sin que hagan uso de estos derechos, por lo que tácitamente renuncian a los mismos.

A continuación se procede a la apertura de los sobres número dos que contienen las propuestas sujetas a evaluación mediante fórmula, resultando las siguientes:

Número uno.-Propuesta que presenta D. Fernando Ortega Álvarez, en representación de la empresa **INEPROMA MEDIOAMBIENTE, S.L.**, que enterado del anuncio de licitación y de los pliegos de condiciones que lo regula, que acepta íntegramente y compromete a acatar, formula proposición ofertando lo siguiente:

En nombre propio o de la empresa: **INERPROMA MEDIOAMBIENTE SL** tomar a su cargo el citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria, por la cantidad de 47.444,00 euros(Cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros) en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista, EXCEPTO EL IVA, que será repercutido como partida independiente, en la CIFRA de (debe expresarse en cifra y letra): 9.963,24 euros(Nueve mil novecientos sesenta y tres euros con veinticuatro céntimos)

Continúa la oferta en la siguiente hoja



PROPOSICIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES: DESGLOSE OFERTA:

1.- Base imponible: 47.444,00 euros. Cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros.

IVA: 9.963,24 euros. Nueve mil novecientos sesenta y tres euros con veinticuatro céntimos.

Importe total de la oferta: 57.407,24 euros. Cincuenta y siete mil cuatrocientos siete euros con veinticuatro céntimos.

2.- Que oferta el siguiente porcentaje de incremento de pruebas de estanqueidad en el saneamiento sobre la extensión de la red, por encima del mínimo del 10 % (diez por ciento) establecido en el Pliego Técnico.

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá éste último.

Número dos.-Propuesta que presenta D. Emilio Otero Martínez, en representación de la empresa **GALAICONTROL, S.L.** , que enterado del anuncio de licitación y de los pliegos de condiciones que lo regula, que acepta íntegramente y compromete a acatar, formula proposición ofertando lo siguiente:

SE COMPROMETE

En nombre de la empresa: GALAICONTROL, S.L. tomar a su cargo el citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria, por la cantidad de **TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (39.440,00 €)** en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista, EXCEPTO EL IVA, que será repercutido como partida independiente, en la CIFRA de (debe expresarse en cifra y letra): **OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (8.282,40 €)**.

DESGLOSE OFERTA:

1.- Base imponible: TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (39.440,00 €)

IVA: OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (8.282,40 €)

Importe total de la oferta: CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (47.722,40 €)

2.- Que oferta el siguiente porcentaje de incremento de pruebas de estanqueidad en el saneamiento sobre la extensión de la red, por encima del mínimo del 10 % establecido en el Pliego Técnico: **10 %**

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignen en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá este último.

Finalizada la lectura de las ofertas económicas y propuestas sujetas a evaluación mediante fórmulas, por la Secretaria de la Mesa se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra este acto, sin que ninguno de los presentes haga uso de este derecho.



Asimismo, les informa que se dará traslado del expediente al Servicio municipal correspondiente, a los efectos de que se emita informe sobre las ofertas, y se da por finalizado el acto.

A continuación, a puerta cerrada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir el expediente al Servicio de Infraestructura, a efectos de que se evalúen las ofertas.

Y siendo las trece horas y doce minutos del día ut supra indicado, se da por finalizado este acto y se extiende la presente acta, de cuyo contenido yo, la secretaria de la Mesa, doy fe.

Visto bueno

La Presidenta de la Mesa

Eugenia Vieito Blanco

La Secretaria de la Mesa

Mónica Vales Rodríguez